

Dirección postal: Apartado de correos 14423, Paseo del Prado 1 - 28014 – MADRID

Dirección fiscal: Río Gudaholce, 22- Huerta del Río - 29314, - Archidona - MALAGA

Archidona Malaga, a 26 de mayo de 2026

A todos los socios y socias de la Sociedad Española de Criadores de Pastor Alemán —
S.E.C.P.A.

ASUNTO: Comunicación a los socios sobre la posición del S.E.C.P.A. respecto a la situación del Real C.E.P.P.A.

Estimados socios y socias:

La Junta Directiva del **S.E.C.P.A.** se dirige a sus socios y socias con la finalidad de informaros, de manera clara y oficial, sobre la posición de nuestro Club en relación con la situación actual del Real Club Español del Perro Pastor Alemán (Real C.E.P.P.A.), conforme a los siguientes extremos:

Primero. Somos conocedores de los momentos difíciles por los que atraviesa el Real C.E.P.P.A., que están produciendo un bloqueo institucional y jurídico, así como un notable fraccionamiento social en la entidad. Deseamos manifestar nuestro sincero pesar por la situación en la que se encuentra dicha asociación, históricamente referente del pastor alemán en España, expresando nuestro deseo de que dicha situación se resuelva a la mayor brevedad posible.

Segundo. El S.E.C.P.A. se abstiene expresa y formalmente de participar, influir o colaborar con cualquiera de las dos partes que actualmente se hallan en litigio por el control del Real C.E.P.P.A. Nuestra posición es y será estrictamente neutral mientras se prolongue el conflicto, **al entender que corresponde al propio Real C.E.P.P.A. y a sus socios la capacidad y la responsabilidad de resolver sus problemas internos sin interferencias externas.**

Tercero. Nuestro objetivo institucional permanece inalterado: continuar trabajando por la raza del pastor alemán y prestar apoyo a todos los aficionados, criadores, deportistas y jueces que comparten esta pasión, dentro del marco normativo del SV, WUSV, FCI y RSCE, y conforme al estándar FCI n.º 166.

Cuarto. Hacemos constar de forma expresa que, a la fecha del presente escrito, **el S.E.C.P.A. no mantiene ninguna negociación, contacto formal ni proceso de fusión, integración o absorción** con el Real C.E.P.P.A. ni con ninguna de las partes en conflicto.

Quinto. En coherencia con cuanto antecede, **el S.E.C.P.A. niega de forma rotunda y categórica cualquier manifestación malintencionada que sugiera colaboración o negociación con**

alguna de las partes en litigio por el control del Real C.E.P.A. Cualquier información en sentido contrario carece de fundamento y no se corresponde con la posición oficial de esta Sociedad.

Sexto. Sin perjuicio de cuanto antecede, el S.E.C.P.A. **ofrece su colaboración a los socios del Real C.E.P.A.** para que, mientras se prolongue la actual situación de conflicto, puedan participar en las actividades organizadas por nuestro Club — exposiciones monográficas, pruebas de trabajo, formación y demás eventos —, garantizando así la continuidad de su afición y de la práctica deportiva con el pastor alemán, en el marco normativo del SV, WUSV, FCI y de la RSCE.

Os agradecemos la confianza depositada en esta Junta Directiva Nacional y os animamos a continuar trabajando con el mismo entusiasmo y compromiso por la raza del pastor alemán, que es y seguirá siendo el centro de toda nuestra actividad. Quedamos a vuestra entera disposición para cualquier aclaración en los email oficiales que estiméis oportuna.

Recibid un cordial saludo,

Fdo.: D. Francisco Jesús Pérez Alcaraz
Presidente SECPA

Fdo.: Dña. Cristina Brea Higuero
Secretaria General SECPA